La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Torneo Argentino de Karate – Do Kodokan, organizado por la Asociación de Karate-Do Shorinryu Kodokan Tierra del Fuego, a realizarse el día 10 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia. **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

093

/05.-

RAFAEL JESUS CORTES Secretario Ligistativo

Vicegobernador